



NOTA DE PRENSA

Sevilla, 21 de octubre de 2025

El Sistema de Dependencia colapsa y condena a miles de personas a esperar décadas.

FOAM exige el 2% del PIB ante la "**Emergencia de Derechos**" que eterniza las esperas y multiplica las muertes sin atención.

La Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM) denuncia la situación límite del Sistema de Atención a la Dependencia en España y Andalucía. **Según nuestro Informe de Proyecciones 2025**, la falta de inversión condena a las personas dependientes: el plazo legal de 180 días no se cumplirá en España hasta **2045**, y en Andalucía, hasta **2054**.

Hoy, la espera media se sitúa en **349 días en España y 559 en Andalucía**, cifras que **más que triplican** el máximo legal. A pesar de esfuerzos administrativos puntuales, el crecimiento imparable de la población mayor de 65 años neutraliza los avances, manteniendo la presión y **convirtiendo el derecho a la atención en una promesa vacía** para las generaciones presentes y futuras.

Claves Críticas que Revela el Informe:

Los datos oficiales confirman que la crisis de la dependencia es una emergencia de financiación y un incumplimiento sistémico de la ley:

- **El Coste Humano de la Espera:** Entre 2018 y 2025, **más de 254.000 personas en España y 50.000 en Andalucía han fallecido esperando ser atendidas**. Esta cifra es el indicador del fracaso social y político **más grave** del Estado del Bienestar.
- **Infrafinanciación Crónica:** El gasto público en dependencia fue del **0,81% del PIB nacional y 1,03% del PIB andaluz en 2024**. España se sitúa a la cola de la UE-27, muy lejos de la media europea (**1,66%**) y de países como Países Bajos (**4,0%**).
- **Incumplimiento Estatal Crónico:** Pese a estar obligado **por ley** desde 2006 a financiar el **50% del sistema**, el Estado solo aportó el **26,96% en 2024**.
- **Discriminación Territorial:** El Estado no solo incumple la ley, sino que mantiene una discriminación territorial al garantizar el 50% de la financiación solo en el País Vasco, perpetuando la desigualdad en el resto del territorio.
- **Prioridades Injustas:** Es intolerable que el Estado **priorice el 2% del PIB en defensa** mientras **incumple su obligación legal del 50% en dependencia**, evidenciando una clara primacía del gasto militar sobre el social.

El Llamamiento de FOAM para un Cambio de Rumbo

Desde FOAM, reclamamos que la reforma y financiación de la dependencia sea una **prioridad absoluta** para los próximos presupuestos y legislaturas. Resolver esta crisis es una cuestión de justicia social y legalidad básica.

- **Aumento Inmediato de la Financiación:** Incrementar la financiación hasta alcanzar el **2% del PIB estatal y autonómico en 2026**, y establecer una senda progresiva anual para asegurar la sostenibilidad futura.

- **Cumplimiento Legal y Financiación del 50%:** Exigir que el Estado cumpla sin más demoras su obligación legal, establecida desde 2006, de financiar al menos el **50% del sistema de dependencia en todas las comunidades autónomas**.
- **Plan de Choque y Gestión:** Implementar medidas extraordinarias para **reducir la mortalidad en espera** y modernizar y digitalizar los procedimientos administrativos.
- **Priorización Ética del Gasto:** Priorizar el gasto social respecto al militar en los Presupuestos Generales del Estado.

A pesar del buen trabajo de muchos profesionales y los esfuerzos puntuales, los avances no sirven de nada si la población vulnerable crece más rápido que los recursos. Pedimos al Gobierno y a la Junta de Andalucía que digan la verdad a la sociedad: si no invierten ya de manera suficiente, los listados y los plazos seguirán condenando a los más débiles, año tras año.

O se alcanza el 2% del PIB y el Estado cumple su obligación del 50% en todas las Comunidades, o el derecho a la atención seguirá siendo una promesa vacía por generaciones.

Se adjunta el Informe de Proyecciones 2025 para consulta y referencia de datos.

Más información:

FOAM – Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores
954 29 30 48
foam@foam.es <https://foam.es>

Fuentes de Datos del Informe:

- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Eurostat (para comparativa internacional)
- Elaboración propia (para proyecciones a futuro y análisis comparativos)



EL SISTEMA DE DEPENDENCIA EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA (2018-2025)

Informe de Proyecciones 2025: Análisis y Escenarios de Sostenibilidad

Requisitos de financiación para evitar el colapso definitivo del sistema

Sevilla, a 21 de octubre de 2025

El sistema de atención a la dependencia en España y Andalucía ha mostrado un crecimiento constante en el número de solicitudes, prestaciones y beneficiarios desde 2018 hasta 2025, impulsado por el envejecimiento de la población. Sin embargo, las listas y tiempos de espera siguen siendo un desafío importante, con tiempos medios que superan ampliamente la obligación legal de 180 días para resolver las solicitudes. Sin un aumento en la financiación, las proyecciones basadas en tendencias actuales indican que España alcanzará el objetivo de 180 días en 2045, mientras que Andalucía lo logrará alrededor de 2054. La financiación como porcentaje del PIB ha fluctuado, pero se mantiene por debajo de la media de la UE-27 (1,66%), destacando una subinversión en comparación con países como Países Bajos (4,0%). El envejecimiento poblacional intensificará la presión, con la población mayor de 65 años proyectada en 12.312.000 para España y 1.913.500 para Andalucía en 2030, aumentando a 15.850.000 y 2.424.000 respectivamente en 2054.

El sistema de dependencia atraviesa una situación extrema: los tiempos de espera triplican la legalidad, decenas de miles fallecen sin ayuda reconocida y la inversión pública es menor que en países vecinos. Es intolerable que el Estado financie el 2% del PIB en defensa mientras incumple su obligación legal del 50% en dependencia. Si no se alcanza el 2% del PIB en 2026 y no se refuerza la cofinanciación estatal, España y Andalucía seguirán condenando a las personas más vulnerables a la exclusión y la espera indefinida.

Este informe analiza métricas clave, incluyendo beneficiarios, solicitudes, tiempos de espera, financiación y proyecciones demográficas, para ofrecer una visión integral.

1. Evolución de beneficiarios

El número de beneficiarios de dependencia en España aumentó de 1.054.275 en 2018 a 1.575.682 en 2025 (un incremento del 49,46%), mientras que en Andalucía creció de 212.243 a 303.244 (42,88%), pero sin el respaldo financiero suficiente, condenando a largas esperas y exclusión efectiva a miles de solicitantes.

Año	España	Andalucía
2018	1.054.275	212.243
2019	1.115.183	220.375
2020	1.124.230	228.555
2021	1.222.142	257.227
2022	1.313.437	270.632
2023	1.387.863	285.983

2024	1.494.311	295.106
2025*	1.575.682	303.244

Fuente: IMSERSO. Los datos de 2025 corresponden a septiembre.

2. Solicitudes y prestaciones

El fuerte aumento en el número de prestaciones frente a una caída temporal de solicitudes demuestra la existencia de un tapón burocrático histórico; administrar sin recursos implica cronificar listas y retrasos.

Año	Solicitudes España	% Var.	Prestaciones España	% Var.	Solicitudes Andalucía	% Var.	Prestaciones Andalucía	% Var.
2018	1.767.186	-	1.320.659	-	388.846	-	279.274	-
2019	1.894.744	7,22	1.411.021	6,84	410.355	5,53	293.661	5,15
2020	1.850.950	- 2,31	1.427.207	1,15	396.745	-3,32	310.424	5,71
2021	1.892.604	2,25	1.569.205	9,95	402.114	1,35	359.285	15,74
2022	1.982.018	4,72	1.727.429	10,08	422.621	5,10	390.413	8,66
2023	2.061.372	4,00	1.906.051	10,34	420.976	-0,39	421.261	7,90
2024	2.165.648	5,07	2.125.145	11,49	423.377	0,57	442.241	4,98
2025*	2.272.565	4,94	2.274.461	7,03	430.507	1,68	472.375	6,81

Fuente: IMSERSO. Los datos de 2025* corresponden a septiembre

Variación acumulada (2018-2025): Solicitudes España +28,60%, Prestaciones España +72,22%; Solicitudes Andalucía +10,71%, Prestaciones Andalucía +69,14%.

- España: Fuerte aumento de prestaciones (+72,22%) por resolución intensiva de expedientes pendientes y mejoras en eficiencia, pero crecimiento más moderado en solicitudes (+28,60%) . Tendencia general: sistema en expansión con retos en tiempos de tramitación.
- Andalucía: Crecimiento moderado en solicitudes (+10,71%) y aumento en prestaciones (+69,14%), impulsado por demanda demográfica y avances en tramitación. Menos drástico que el nacional, pero consistente con la tendencia de mayor cobertura.

3. Listas y tiempos de espera

Las listas de espera han disminuido en general, pero los tiempos siguen siendo elevados. En 2020, el tiempo medio de espera en España era de 403 días, reduciéndose a 349 días en 2025. En Andalucía, partió de 638 días y bajó a 559 días. Estos superan el límite legal de 180 días, indicando retrasos sistémicos.

Año	Lista España*	Lista Andalucía*	Espera España (días)	Espera Andalucía (días)
2018	378.605	109.470	ND	ND
2019	429.047	122.912	ND	ND
2020	373.799	101.480	403	638

2021	318.032	78.237	457	719
2022	309.233	84.109	421	680
2023	296.431	64.606	324	557
2024	270.325	50.848	334	602
2025*	284.020	51.547	349	559

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IMSERSO

1. Observaciones Generales sobre la Fuente y la Metodología

- Fuente de los Datos: La tabla es una elaboración propia a partir de datos oficiales del IMSERSO (Instituto de Mayores y Servicios Sociales).
- Alcance de las Listas de Espera: Las cifras de la lista de espera ("Lista España" y "Lista Andalucía") representan el total de personas pendientes de atención al cierre de cada año (o a septiembre para 2025). Este total incluye a personas que están pendientes de valoración, de la resolución de su grado o de la recepción efectiva de la prestación o servicio que les corresponde.
- Alcance de los Tiempos de Espera: Los tiempos de espera (en días) son las anuales calculadas desde la fecha de solicitud inicial hasta la resolución de la prestación. No hay datos disponibles para 2018 y 2019.

2. Anotaciones Específicas sobre los Datos de 2025

- Datos (2025*): Los datos correspondientes a 2025 (marcados con asterisco) reflejan la situación de la lista de espera y del tiempo medio de gestión a septiembre de 2025.
- Los datos reflejan mejoras significativas en listas y tiempos de espera, especialmente en Andalucía, pero los tiempos de espera siguen superando el límite legal de 180 días, con Andalucía consistentemente por encima de la media nacional.

4. Personas fallecidas pendientes de prestación

Esta tabla evidencia el coste humano de la falta de dotación presupuestaria: más de un cuarto de millón de muertes sin atención, indicador del fracaso social y político más grave del Estado del bienestar español.

Año	Andalucía	España
2018	8.280	35.637
2019	6.734	30.646
2020	6.596	34.408
2021	5.118	28.192
2022	4.055	25.699
2023	8.771	40.447
2024	5.751	34.262
2025*	5.292	25.060
Total	50.597	254.351

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales. Los datos de 2025* corresponden a septiembre.

5. Contexto demográfico y proyecciones

La población mayor de 65 años en España creció de 9.054.914 (19,38%) en 2018 a 10.163.700 (20,7%) en 2025, y se proyecta en 12.312.000 para 2030, 15.247.500 para 2045 y 15.850.000 para 2054. En Andalucía, de 1.413.611 (16,86%) a 1.669.450 (19,3%), proyectándose 1.913.500 en 2030, 2.346.000 en 2045 y 2.424.000 en 2054.

El envejecimiento avanza imparable; sin reformas estructurales el sistema se volverá insostenible ante el previsible incremento de la demanda. Urge anticipar recursos para evitar el colapso del sistema a medio y largo plazo.

Año	Población España	≥65 España	% ≥65 España	Población Andalucía	≥65 Andalucía	% ≥65 Andalucía
2018	46.722.980	9.054.914	19,38%	8.384.408	1.413.611	16,86%
2019	47.007.367	9.218.145	19,61%	8.414.240	1.439.676	17,11%
2020	47.394.223	9.308.225	19,64%	8.464.411	1.469.422	17,36%
2021	47.450.495	9.475.864	19,97%	8.472.407	1.493.685	17,63%
2022	47.615.034	9.689.659	20,35%	8.594.147	1.541.790	17,94%
2023	48.619.695	9.918.418	20,40%	8.631.862	1.577.041	18,27%
2024	49.315.949	10.208.401	20,70%	8.620.000	1.611.078	18,69%
2025	~49.100.000	10.163.700	20,7%	~8.650.000	1.669.450	19,3%

Fuente: IMSERSO, INE

Año	≥65 España	≥65 Andalucía
2030*	12.312.000	1.913.500
2045*	15.247.500	2.346.000
2054*	15.850.000	2.424.000

Fuente: Datos proyectados. Elaboración propia.

6. Gasto en dependencia.

El gasto en dependencia en España pasó de 8.073 M€ (0,67% PIB) en 2018 a 12.902 M€ (0,81% PIB) en 2024. En Andalucía, de 1.261 M€ (0,80% PIB) a 2.117 M€ (1,03% PIB). España (0,81%) está por debajo de la media UE (1,66%)

Mientras el Estado cumple con Europa el 2% del PIB en defensa, mantiene la dependencia en mínimos históricos, incumpliendo además su deber legal de aportar el 50% del gasto. En 2024, la aportación efectiva del Estado fue únicamente del **26,96%**.

España

Año	Gasto (m€)	PIB (b€)	%PIB
2018	8.073	1.212	0,67

2019	8.607	1.245	0,69
2020	8.907	1.119	0,80
2021	9.705	1.212	0,80
2022	10.254	1.331	0,77
2023	11.522	1.498	0,77
2024	12.902	1.594	0,81

Fuente: IMSERSO, INE.

Andalucía

Año	Gasto (M€)	PIB (M€)	%PIB
2018	1.261	156.789	0,80
2019	1.356	161.894	0,84
2020	1.386	150.453	0,92
2021	1.596	166.296	0,96
2022	1.720	183.636	0,94
2023	1.932	199.952	0,97
2024	2.117	205.000	1,03

Fuente: IMSERSO, INE.

7. Comparativa internacional

España ocupa una de las últimas posiciones en inversión social en dependencia de la UE-27, a gran distancia de los países europeos líderes, pese a tener similar o incluso mayor estructura poblacional envejecida.

País	%PIB
Países Bajos	4,0%
Finlandia	3,7%
Suecia	3,5%
Bélgica	3,2%
Media UE-27	1,66%
Croacia	0,9%
Portugal	0,9%
España	0,81%
Estonia	0,7%
Lituania	0,7%

8. Proyecciones si no aumenta la financiación

Las tendencias actuales condenan a Andalucía a tardar alrededor de 29 años en alcanzar la legalidad en tiempos de espera. Si no se aumenta la inversión, nunca se resolverá la discriminación cronificada y morirá una nueva generación sin ayuda.

Año	>65 España	>65 Andalucía	Espera España (días)	Espera Andalucía (días)
2018	9.054.914	1.413.611	ND	ND
2025	10.163.700	1.669.450	349	559
2030*	12.312.000	1.913.500	295	480
2045*	15.247.500	2.346.000	180	243
2054*	15.850.000	2.424.000		180

Fuente: IMSERSO, INE. Datos proyectados (*): Elaboración propia, basados en la tendencia de reducción media observada en los últimos 5 años.

España:

- Con el descenso anual medio observado en los últimos 5 años (de 10,8 días por año), la lista de espera bajaría de 349 días (2025) a 180 días hacia el año 2045, suponiendo que no haya retrocesos ni recortes y se mantenga el esfuerzo actual.
- Sin reformas ni nuevas inversiones, es muy difícil alcanzar el objetivo antes de esa fecha.

Andalucía:

- La evolución es mucho más lenta: Con el ritmo actual en Andalucía (de 15,8 días por año), la lista de espera hoy es de 559 días, no se alcanzaría el objetivo de 180 días ni siquiera en los próximos 20 años. El modelo matemático demuestra que, manteniendo ese ritmo, el umbral no se alcanzara antes de 2054.

Conclusión:

- Sin una mejora significativa en financiación y gestión, los 180 días en España se alcanzarán alrededor de 2045, y en Andalucía alrededor de 2054. • Si no hay un cambio profundo en la política y la financiación, la situación de la dependencia en Andalucía permanecerá muy lejos del estándar legal de 180 días durante décadas. Un pronóstico realista, bajo estas condiciones, es que el objetivo NO se logrará sin una reforma sustancial.

9. Recomendaciones urgentes y conclusiones

Resolver la crisis de la dependencia es una cuestión de justicia social y legalidad básica. Es urgente cambiar el rumbo presupuestario: el futuro y la dignidad de cientos de miles de personas mayores y dependientes dependen de ello. Esto exige:

- Incrementar la financiación al 2% del PIB estatal y autonómico en 2026, y establecer una senda progresiva anual de aumento conjunto.
- Reclamar que el Estado cumpla sin más demoras su obligación legal, establecida desde 2006, de financiar al menos el 50% del sistema de dependencia en todas las comunidades autónomas. En 2024, su aportación efectiva fue únicamente del 26,96%, y además mantiene una discriminación territorial al garantizar el 50% solo en el País Vasco, perpetuando la desigualdad en el resto del territorio.

- Modernizar y digitalizar los procedimientos administrativos.
- Implementar medidas extraordinarias para reducir la mortalidad en espera.
- Priorizar el gasto social respecto al militar en los PGE.

Más información:

FOAM – Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores

954 29 30 48

foam@foam.es

<https://foam.es>